



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS**

Nocaima, Cundinamarca, abril ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS AGRAVADO.- TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS.- USO DE SOFTWARE MALICIOSO.-
INVESTIGADOS	JUAN GUILLERMO VANEGAS IBAÑEZ Y OTROS
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	CUI: 25 875 60 00 409 2022 00170 / 25 875 60 00 000 2023 00005 N.I. 25 491 40 89 001 2024 00044 00
ASUNTO	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA FECHA

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de **PERMISO DE TRABAJO**, que requiere el defensor de confianza del procesado **JUAN GUILLERMO VANEGAS IBAÑEZ**, se fija la hora de las 2.30 p.m. del día **12 de abril de 2024**.

Cítese a la fiscal de la causa.

La audiencia se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f519800b33feb4233d69b343f26138fefdf99b543f4cda49903e19a57dcf979**

Documento generado en 08/04/2024 03:49:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>